

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2373 /

PARRAL, 07 May 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La solicitud de Práctica Educacional de Introducción al Mundo Laboral, del Liceo C-36 de Retiro, a nombre de don **GUILLERMO ANDRES VELOSO DIAZ**, es alumno regular de la Carrera **Secretariado**.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de la Práctica Profesional, Ad Honorem y sin vínculo de subordinación o dependencia de este municipio, a don **GUILLERMO ANDRES VELOSO DIAZ**, del Liceo C- 36, a partir del 12.04.2012 y hasta el 02.11.2012 dando cumplimiento de las horas señaladas., con un horario de lunes a Jueves de 08.30 a 17.30 horas y los viernes de 08:30 a 16:30 Hrs.-

2.- La práctica será cumplida en la Dirección de Desarrollo Comunitario siendo supervisada por doña **LORENA BUSTAMANTE CAMPOS**, Honorarios .-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JCCC/APRC/JVSS/gvb.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Interesado.